

# Municipalidad Distrital de Matara



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

**EL PERÚ PRIMERO**



## Plan Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Matara 2021



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MATARA  
*Mudesto Pellymer Marin Arias*  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Mantenimiento

# PLAN DE TRABAJO 2021

## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Matara, aprueba el Plan Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2020-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y el área de Recursos Naturales y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Matara, trabajará las siguientes líneas de acción:



## LÍNEA DE ACCIÓN 1.-

**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

- Para la implementación de esta línea de acción, se promoverá la formación de promotores Escolares, en cuanto se inicien las clases de forma presencial en las Instituciones Educativas de nivel Primario y Secundario, de la zona urbana del distrito de Matará.
- Se formarán Promotores Ambientales escolares en la Institución Educativa primaria, dos promotores por sección, haciendo un total de 20 promotores
- De igual manera se formarán promotores, en La Institución de nivel secundaria, el Colegio "GONZALO PACIFICO CABRERA BARDALES", Dos promotores por sección, haciendo un total de 20 promotores,
- Además, se elegirá dos docentes de cada institución Educativa para ser capacitados también en el tema ambiental



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATARA  
*Manuel*  
Wladimir Felisberto Marín Arias  
Sub Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Esta capacitación estará a cargo del Área de Recursos Naturales de la Municipalidad Distrital de Matará, con el apoyo de la Sub Gerencia de RR NN Y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.

## LINEA DE ACCION 2.-

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	
<p><b>Actividad 2.1. diseñar e implementar campañas informativas y eventos.</b></p> <p>Se realizarán campañas y eventos de acorde al calendario ambiental, involucrando a los vecinos, funcionarios como también a los comerciantes a participar en las actividades que se concientizara sobre la importancia de vivir en un medio ambiente saludable.</p>	<p><b>1. Campañas informativas en eventos según calendario ambiental.</b></p> <p><b>2. Capacitaciones a: funcionarios municipales, administrados del distrito.</b></p>

## LINEA DE ACCION 3

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales escolares y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

- En el distrito de Matará se ha considerado colocar contenedores de residuos sólidos de colores con soporte metálico, cinco módulos (tres colores) en el local Municipal, dos en el Mercado de abastos y uno en cada institución educativa, primaria y secundaria



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATARÁ  
 Subgerente  
 Helmer Martín Arias  
 Área de la Unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente

## DIRECTOS

- **Promotores Ambientales Comunitarios (PAC):** Son ciudadanos ambientales, líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su localidad. Los PAC son elegidos de sus organizaciones vecinales; son delegados autorizados por sus organizaciones sociales para participar activamente en coordinación con su municipalidad y promover con el resto de su población, actividades en pro del ambiente.

Los PAC serán elegidos por sus autoridades vecinales, a través de asambleas o reuniones generales por un lapso de un año y tendrán la acreditación de sus gobiernos locales para ejercer sus funciones.

Se deberá tomar en cuenta el siguiente perfil:

- Tener interés y vocación en la conservación del ambiente.
- Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador.
- Ser responsable y organizado.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como voluntario ambiental vecinal.

Para la implementación del PAC, se procederá a elaborar un registro de actores y organismos involucrados que participen en la propuesta, se procederá con ejecutar y monitorear el plan (seguimiento) y finalmente se evaluará y retroalimentará la organización a fin de mejorar la gestión.

- **Promotores Ambientales Escolares (PAE):** Son ciudadanos ambientales, líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa. Son los encargados de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades con enfoque ambiental.

Los miembros de los PAE deberán tener el siguiente perfil:

- Tener interés en la conservación del ambiente.
- Tener cualidad de líder responsable y organizado.
- Tener capacidad de investigación y búsqueda de soluciones creativas a la problemática ambiental.
- Capacidad de trabajar en equipo.

- **Promotores Ambientales Juveniles (PAJ):** Son líderes juveniles ambientales que trabajan de la mano con la MDM, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los jóvenes y organizaciones juveniles de su localidad.

Los PAJ deberán contar con el siguiente perfil:



- Predisposición de trabajo en equipo.
  - Motivación por conservar y defender el medio ambiente.
  - Creatividad para proponer y/o planificar nuevas actividades desde su perfil académico.
  - Compromiso con el grupo de trabajo y las actividades programadas.
- Juntas Vecinales del distrito de Matara, entre otras organizaciones existentes del distrito.

#### INDIRECTOS

- Vecinos del distrito de Matara.
- Visitantes del distrito.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATARA  
*Martín*  
-----  
Modesto Felismer MARÍN AÑAS  
Jefe de la Oficina Técnica de Recursos Humanos y Medio Ambiente



**PLAN DE TRABAJO 2021  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- DISTRITO MATARA**

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Identificación de promotores ambientales escolares en las I.Es primaria y secundaria	Numero de Promotores escolares	39		Agosto 2021 Del 16 al 30 de Agosto. 2021	Encargado, a nombre del Municipio	
	Juramentación de Promotores Escolares e imposición del cordon de identificación	Evento de juramentación	1	- refrigerios - cordones	03/09/2021	Encargado del Municipio y docentes	120 160
	Taller de problemas ambientales	Numero de talleres y eventos de capacitación	2	-papelotes y plumones - Refrigerios	17/09/2021-01/10/2021	MDM/Minam-Cajamarca MDM/Minam-Cajamarca	60 150
	Identificación de docentes asesores	Numero de docentes capacitados	2	-Charlas	Primera semana de agosto 2021	Responsable del municipio	
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>							
2.1	Colocar letreros con frases alusivas al cuidado del ambiente	Numero de letreros colocados	6	-paneles	28 /10/2021	Responsable Municipio	del 300
2.2	Ubicación e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Charlas de capacitación para cuidar el Ambiente	1	-		Responsable Municipio y promotores ambientales	del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATARA  
 Helio Hualpa  
 Alcalde  
 Calle de la Unidad de Recreación, Hospital y Museo  
 Matara

Perifoneo permanente durante el recojo de residuos solidos	Grabación de spots varios en audio	12	Equipo de perifoneo	permanente	Municipalidad de Matara	300
Compra e instalación de contenedores de basura	Número de contenedores de colores mas soportes (5)	15	contenedores	15/07/2021	Municipalidad de Matara	1200

**RESUMEN PRESUPUESTO:  
EDUCACION AMBIENTAL**

Concepto	Costo (S/)
2.1 Formación de promotores ambientales escolares	490

**Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental**

Concepto	Costo (S/)
2.2 Ubicación e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1800

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	490
Línea de acción 2: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1800
<b>TOTAL</b>	<b>2290</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATARA  
 Dr. Felipetto Martín Armas  
 Alcalde Distrital